TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
TETÃ ÑEMBOAPO TYMBA RESÃI HA IPORÃMBYRÃ

San Lorenzo, 04 de junio del 2018.-

ORDEN DE PROVISION N° 26

VILLA CHICA DE NORMA ALICIA PERALTA
PRESENTE.

Sírvanse en remitir lo detallado en la Planilla Adjunta, correspondiente a la Contratación Directa N° 06/2018 - "ADQUISICIÓN DE SELLOS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL, adjudicada a esta firma.

ITEM N°	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario	Precio Total	Solicitante	PLAZO DE ENTREGA
5	3 Unidades	Sello automático. Sello estándar automático rectangular, dimensiones 4 cm x 1,5cm de tres y cuatro líneas. Para aclaración de Firma.	45.000	135.000	Unidad de Asistencia a la Producción Pecuaria - UAPP	5 DIAS HABILES
4	1 Unidades	Sello Automático. Sello de goma automático de 3 líneas, con base de plástico hasta 6cm, con recuadro, entorno base de plástico.	90.000	90.000		
	TOTAL			225.000		

Sin otro particular nos despedimos de ustedes saludándoles cordialmente.

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. de Administración de Contratos

VILLA CHICA
de Norma Alicia Peralta
R.U.C. 2880611-5